



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 25 de mayo de 1993

Número 98

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-05-02.31 hectárea de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Juan Bautista Atenqui o Acazuchitlán, Municipio de Jilotepec, Estado de México (Reg.- 2206)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de la Reforma Agraria

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 19-MRG-VI-1110 de fecha 14 de julio de 1987, la Comisión Federal de Electricidad, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 502 09 M2., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN JUAN ACAZUCHITLAN" Municipio de Jilotepec del Estado de México, para destinarlos a la construcción de las líneas de transmisión de alta tensión denominadas Tula-Salamanca de 400 Kv. y Tula-Texcoco de 230 Kv., misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley Posteriormente mediante oficio número FZP/847/90, de fecha 9 de noviembre de 1990, la Comisión Federal de Electricidad, señala que la superficie a expropiar será para la construcción de las estructuras de las torres que sostendrán la línea de transmisión de 400 Kv. Tula-Salamanca y 230 Kv. Tula-Texcoco. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 0-05-02.31 Ha., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 3 de noviembre de 1927, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 1927 y ejecutada el 13 de junio de 1929, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN JUAN BAUTISTA ATENQUI O ACAZUCHITLAN", Municipio de Jilotepec, Estado de México, una superficie de 1,217-00-00 Has., para beneficiar a 262 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 23 de julio de 1941, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de agosto de 1941 y ejecutada el 19 de abril de 1948, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al poblado denominado "SAN JUAN BAUTISTA ACAZUCHITLAN", Municipio de Jilotepec, Estado de México, una superficie de 215-14-00 Has., para beneficiar a 6 capacitados en materia agraria, dejándose a salvo los derechos de 228 capacitados y por Decreto Presidencial de fecha 15 de noviembre de 1950, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de abril de 1951, se expropió al poblado denominado "SAN JUAN BAUTISTA ATENQUI O ACAZUCHITLAN", Municipio de Jilotepec, Estado de México, una superficie de 0-56-00 Ha., a favor de Ferrocarriles Nacionales de México, para destinarse a la construcción de una "Y" y la ampliación de la Estación Leña. en el Estado de Hidalgo.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de NS\$ 20,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 0-05-02.31 Ha., de terrenos de temporal a expropiar es de NS\$ 1,004.62.

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 25 de mayo de 1993 | No. 98

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-05-02.31 hectárea de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Juan Bautista Atenqui o Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, Estado de México. (Reg.—2206).

AVISOS JUDICIALES: 1926, 312-A1, 1615, 1924, 1928, 1632, 1702, 1715, 1917, 332-A1, 1876, 2045, 2032, 2047, 2033, 333-A1, 1991, 1992, 2000, 327-A1, 1997, 1990, 2034, 1873, 1878, 1874 y 1705.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1930, 1915, 1916, 1982, 2003, 1995, 2902, 2004, 1988, 1983, 1929, 1931, 1931 BIS, 1985, 1997, 1996, 318-A1, 2072, 2054, 339-A1, 2074 y 2073.

FE DE ERRATA del edicto 1858, publicado los días 12, 17 y 20 de mayo del año en curso.

(Viene de la primera página)

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que en la solicitud de expropiación así como en su trámite administrativo se indica que el nombre del poblado que nos ocupa es de "SAN JUAN ACAZUCHITLAN", es de señalarse que la última acción agraria nombra al poblado como "SAN JUAN BAUTISTA ATENQUI O ACAZUCHITLAN", denominación con la que deberá culminar el presente procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de líneas de conducción de energía, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-05-02.31 Ha., de temporal de uso común de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "SAN JUAN BAUTISTA ATENQUI O ACAZUCHITLAN", Municipio de Jilotepec, Estado de México, será a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarlos a la construcción de las estructuras de las torres que sostendrán la línea de transmisión de 400 Kv. Tula-Salamanca y 230 Kv. Tula-Textcoco. Debiéndose cubrir por el citado Organismo la cantidad de N\$ 1,004 62, por concepto de indemnización en favor del núcleo de

población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción I, 94, 95, 96 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie 0-05-02.31 Ha., (CINCO AREAS, DOS CENTIAREAS, TREINTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS), de temporal de uso común de terrenos ejidales del poblado "SAN JUAN BAUTISTA ATENQUI O ACAZUCHITLAN", Municipio de Jilotepec del Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a la construcción de las estructuras de las torres que sostendrán la línea de transmisión de 400 Kv. Tula-Salamanca y 230 Kv. Tula-Textcoco.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 1,004.62 (UN MIL, CUATRO NUEVOS PESOS 62/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "SAN JUAN BAUTISTA ATENQUI O ACAZUCHITLAN", Municipio de Jilotepec del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecutese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari** - Rúbrica.- Cúmplase. El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donaldo Colosio Murrieta**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE Sultepec****EDICTO**

SIMON LOPEZ SANTAOLALLA, en el expediente 39/93, por su propio derecho, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en el barrio de la Veracruz de esta población de Sultepec, México, cuyas medidas y colindancias son: norte: 28.00 m con propiedad de Miguel Peñalosa, sur: 12.00, 15.00 y 9.00 m con propiedades de Juan Hernández, Felipa Ríos Ortega y camino vecinal; oriente: 72.00 m con propiedad de Ismael Hernández Ayala; poniente: 37.00, 27.00 y 14.00 m con propiedades de Ismael Hernández Ayala y Zeferino Hernández Hernández; con superficie de terreno de 2,032.59 m², y una superficie de construcción de 60.00 metros cuadrados.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo ante este juzgado, y para que se publique por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Sultepec, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.
1926.—17, 20 y 25 mayo

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTHILAN****EDICTO**

MARIA ESTHER LUCIO MANZANO promueve en el expediente marcado con el número 1274/92, relativo al juicio información ad perpetuam, respecto del departamento ubicado en el Sector 153, entrada E, departamento 201, en Infonavit Norte, en el municipio de Cuautlilán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1.235 m con vestíbulo de acceso; en 0.725 m y dos tramos de 2.82 con fachada principal; al sur: 2.82 m y 1.85 m con vacío área común régimen, en 2.94 m con departamento 202, entrada D.; al oriente: 1.96 m con vacío hacia el área común del régimen, en 4.84 m con departamento 202, entrada E, en 4.65 m con cubo de escaleras; al poniente: 0.61 m y 2.27 m con vacío hacia el área común del régimen; con una superficie aproximada de 60 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, Expedido en Cuautlilán, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.
312-A1.—17, 20 y 25 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 270/93.

EVARISTO TENORIO CORONEL, promueve inscripción judicial, respecto del terreno denominado "La Raya Chica", ubicado en el poblado de Cuautlilango, perteneciente al municipio de Otumba, Mex., teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: 97.00 m y linda con Lucía Tenorio Coronel, al sur: 78.50 m y linda con Evaristo Tenorio Coronel, al oriente: 94.37 m y linda con Ángela Coronel Coronel, al poniente: 84.50 m y linda con Silvestre Coronel Coronel, teniendo una superficie total aproximada de: 4,961.91 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, Méx.—Otumba, Méx., a 16 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
1615.—26 abril, 11 y 25 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JULIANA BURGOS RODRIGUEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 907/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Tlazula, ubicado en el lote 1, manzana 5, del pueblo de San Sebastián Chimalpa, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz, México, el cual mide y linda: al norte: 11.78 m con terreno particular; al sur: 11.78 m con calle sin nombre; al oriente: 18.80 m con lote particular; al poniente: 10.80 m con calle Pirules, con una superficie total de 127 metros 22 centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragaso Martínez.—Rúbrica.
1924.—17, 20 y 25 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 59/93

AMADO MACEDO SEGURA, en su carácter de apoderado legal del INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre un inmueble ubicado en calle sin nombre esquina con calle Matamoros entre Nicolás Bravo y Benito Juárez, en Tejupilco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.10 m con propiedad del Organismo FAIDEM (Fideicomiso Agroindustrial de Desarrollo del Estado de México), actualmente FIDAMEX (Fideicomiso para el Desarrollo Agroindustrial del Estado de México); al sur: 25.10 m con calle de Matamoros; al oriente: 25.40 m con propiedad de FAIDEM, y al poniente: 25.40 m con calle sin nombre.

Se admitieron dichas diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Temascaltepec, México, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.
1923.—17, 20 y 25 mayo

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 521/93

Tercera Secretaría

JOSE GUADALUPE FERNANDEZ MONROY, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción respecto del inmueble denominado Olivo, el cual se encuentra ubicado en la Magdalena Atlilpa, municipio de los Reyes la Paz, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 28.55 m colindando con José Fernández; al sur: 32.50 m colindando con Juan Pérez; al poniente: 12.40 m colindando con calle Independencia; al oriente: 9.15 m colindando con Felipe Ruiz, con una superficie de 310.85 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a trece de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
1622.—26 abril, 11 y 25 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1691/92

Tercera Secretaría

FRACCIONADORA LOMAS DE CRISTO.

HORTENCIA ALFARO SANABRIA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número diez, de la manzana siete, Sección "B", del Fraccionamiento Lomas del Cristo de este distrito judicial 2, que nudo y linda; al norte: 25.00 m con lote 11; al sur: 25.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con Circuito Acolhuacán, con superficie de 250.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la secretaría la copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amañor Flores.—Rúbrica. 1702.—30 abril, 13 y 25 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Número: 1592/92.

Segunda Secretaría.

JORGE TREVIÑO SOLIS ARELLANO.

ORALIA LARA SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija, c).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a primero de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 1715.—30 abril, 13 y 25 mayo.

Expediente Número: 1593/92.

Primera Secretaría.

JOSE ANTONIO DIAZ PANTOJA.

SILVIA ESCOBAR ALBERTER, le demanda en la vía ordinaria civil, a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija, c).—El pago de gastos y costas que se origine en el presente juicio y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación ordenada a contestar la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a primero de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1715.—30 abril, 13 y 25 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. No. 662/992, LUIS HERNANDEZ LOPEZ, promueve información ad-perpetuam, sobre el inmueble ubicado en la Caridad, municipio de Acambay, Méx., y mide y linda; al norte: 19.70 m linda con el señor Rosalio Hernández Monroy, al sur: 19.70 m linda con la señora Juana Domínguez Hernández, al oriente: 15.20 m linda con el señor Benigno Soto, al poniente: 15.20 m linda con un baldío, con una superficie total de: 229.44 m2.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de los que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 1917.—17, 20 y 25 mayo.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TIALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente 567/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el RUSEÑOR DE MEXICO, S.A. F.E C.V. en contra de DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES HEVEA, S.A. DE C.V., el C. juez de los autos señaló las trece horas del día veintiseis de mayo del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de el vehículo tipo Panel, marca Volkswagen, modelo 1989, color blanco, placas LU89:2 del Estado de México, en regulares condiciones, teniéndose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de veintidós mil rucvos pesos se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide el presente a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica. 332-A1.—21, 24 y 25 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO****SRA. ISABEL NICOLAS GONZALEZ**

En los autos del expediente número 156/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por FERNANDO GONZALEZ CARBAJAL, en contra de ISABEL NICOLAS GONZALEZ, la C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, Méx., ordenó que con fundamento en el artículo 194 del Código de procedimientos civiles, emplácese a la demandada ISABEL NICOLAS GONZALEZ por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a este juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia.—Toluca, Méx., a 23 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 1876.—13, 25 mayo y 4 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en contra de EMIR GARDUÑO MONTALVO, el ciudadano juez señaló las once horas del ocho de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes; 9 cajas cada una contiene 6 cajas pequeñas que contienen torretas en color rojo y azul, nuevas sin comprobar su funcionamiento, todas con el número 17D-RF, y con varios números de series, por lo que se considera que cada una tiene un valor de doscientos cincuenta nuevos pesos, dando un valor total de trece mil quinientos nuevos pesos, sirviendo de base la cantidad de trece mil quinientos nuevos pesos, convóquense postores, expediente número 2928/992.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, Méx., a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

2045.—24, 25 y 26 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1417/92, juicio ejecutivo mercantil promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO Y JORGE VALDEZ RAMIREZ Y ALFREDO M DE O., endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. en contra de RAFAEL MUNGUÍA TORRES, el C. juez señaló las 11:30 horas del día 3 de junio del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate bien embargado que son: un automóvil del servicio particular se trata de un Renault modelo 1985, número de motor AQ03507BS en color chicle, placas de circulación LHM-700 llantas en regular estado de uso, interiores color vino, número de Registro Federal de Automóviles 7742103 dos puertas, sin golpes.

El C. juez tercero ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de OCHO MILLONES DE PESOS, menos un diez por ciento de dicho valor.—Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 17 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinalero Almaraz.—Rúbrica.

2032.—24, 25 y 26 mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

En el expediente número 1359/92 juicio ejecutivo mercantil, promovida por ALBERTO CABRERA TOLEDO, en contra de JAVIER PUIG LAZO, promovido en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y tres, se señalan las catorce treinta horas del día cuatro de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de la camioneta marca Nissan Ichi Van, color azul con una franja blanca alrededor y toldo blanco, con placas de circulación NCU-941, con número de serie HGC120-00-822-032012, con número de motor K A 24001912, modelo 1991, sirviendo como precio para la venta de dicha unidad la cantidad de veintidos mil nuevos pesos 00/100 M.N., por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en la puerta de este juzgado, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

2047.—24, 25 y 26 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente No. 914/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA en contra de GERARDO GUTIERREZ GUZMAN, se señalaron las 11:00 horas del día 11 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son los siguientes: 1.—Camión Dina modelo 1969, sin cofre, sin motor, sin caja de velocidades, sin unidad de ley, sin espejos laterales, sin parabrisas el eje delantero sólo tiene las ruedas metálicas, no presenta neumáticos, sin llanta de refacción, la instalación eléctrica en mal estado, valor NS 6,500.00. 2.—Camión Internacional Modelo 1966, con chasis, cabina y eje delantero y trasero, sin llantas, vidrios rotos, sin faros, pintura en malas condiciones, instalación eléctrica fuera de servicio, motor pegado, valor NS 2,500.00. 3.—Automóvil Dart modelo 1978, en mal estado, lámina de carrocería picada y oxidada, vestiduras deterioradas, toldo roto, parabrisas estrellado, sin faros, puertas descuadradas, solo presenta dos rines y dos llantas, valor de NS 400.00 el resultado total del monto de los vehículos es de NS 9,400.00.

El C. juez tercero civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de NUEVE MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.—Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

2033.—24, 25 y 26 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

AURELIO BARRERA SANTAMARIA; Y
ARCELIA BARRERA SANTAMARIA:

En el expediente número 723/85, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor AURELIO BARRERA ALCANTAR, promovido por ARCELIA BARRERA SANTAMARIA Y MAGDALENA SANTAMARIA LOPEZ, el ciudadano juez dictó un auto que a la letra dice: "Tlalnepantla, Méx., a 26 de abril de 1993.—Visto el estado que guardan los autos y tomando en consideración de que el albacea de la sucesión manifiesta desconocer el domicilio de los demás coherederos en consecuencia y para no dejar en estado de indefensión a los señores AURELIO BARRERA SANTAMARIA, ARCELIA BARRERA SANTAMARIA publíquese el presente auto en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Tlalnepantla, Méx., por el término de tres veces en tres días y se concede un término de tres días contados a partir del día siguiente al de la última publicación para que por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún les de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial.—Notifíquese.

Así lo acordó y firma el ciudadano juez de los autos, quien actúa en forma legal con secretario que autoriza y da fe.—Doy fe.—C. Juez C. Secretario.—Rúbricas dos firmas ilegibles.—Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 17 días de mayo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

333-A1.—24, 25 y 26 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 237/93

C. ROSA MARIA JAUREGUI PULIDO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado Huejote que se encuentra ubicado en el pueblo de Tepetlaotoc, municipio de Acolmán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 147.00 m con Reyes Martínez; al sur: 126.00 m con camino; al oriente: 100.00 m con río; al poniente: 101.00 m con Pedro Ríos; con una superficie aproximada de 13 718.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, expedidos a las nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 1991.—20, 25 y 28 mayo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 1775/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BAEZ CAMARGO MARTHA C. de en contra de GUILLERMO ESPAÑA MENDOZA, el ciudadano juez señaló las doce horas del día primero de junio de mil novecientos noventa y tres, para la celebración del remate de la primera almoneda, respecto de los derechos de propiedad que le corresponden al demandado en relación al inmueble ubicado en Cerrada del Fresno número 25, Rincon Colonial de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dichos derechos de propiedad y que lo fue en la cantidad de ciento cinco millones seiscientos mil pesos 00-100 M.N., o su equivalente en nuevos pesos, se convocan postores

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tlalnepantla, México, a doce de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica 1992.—20, 25 y 28 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 575/1992, Ejecutivo mercantil, MANUEL OROZCO MÓNCADEA contra JOSÉ ASCENCION CAMACHO SALGUERO, primera almoneda 12.00 horas, 16 de junio del año en curso: Casa habitación ubicada en la prolongación de Mariano Matamoros número 1696 esquina calle General Felipe Angeles en esta Ciudad, noreste: (que debe ser norte) 14.90 m con lote número 6, sureste: (que debe ser oriente) 10.07 m con calle Mariano Matamoros, sur: suroeste: (que debe ser sur) 15.00 m con calle Felipe Angeles, noroeste: (que debe ser poniente) 10.07 m con lote 8. Superficie según escrituras: 150.54 m². GRAVAMENES: embargo judicial por: \$18,418.40, Exp. 575/92, juzgado primero de lo civil. Embargo judicial por: \$165,000,000.00 Exp. 1015/1992, juzgado primero civil. Ambos de este distrito judicial, base: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA NUEVOS PESOS.—Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 13 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2000.—20, 25 y 28 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALEJANDRA SANTIAGO LOPEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam en el expediente 558/93-2, respecto del lote de terreno ubicado en la avenida Atlacomulco número 175, colonia Tlalnemex, municipio de Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 10.40 m con avenida Atlacomulco; al sur: 10.40 m con Elías Santiago; al oriente: 11.75 m con Juvenio Valdés; al poniente: 9.37 m con terreno baldío, mismo que no se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad, lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho a fin de que comparezcan ante este juzgado a hacerlo valer en el término de quince días contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad, en los estrados de este juzgado y en el lugar de ubicación del predio por tres veces de tres en tres días.—Es dado en el local de este juzgado a los doce días del mes de mayo de 1993.—El C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

327-A1—20, 25 y 28 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GUADALUPE FLORES ESCALONA, bajo el expediente número 228/93, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, promueve ante este juzgado, respecto de un inmueble ubicado en calle Doctor Roberto Fierro S/N Bo. de San Lorenzo, municipio y distrito de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.25 m con calle Doctor Roberto Fierro; al sur: 17.25 m con Angela Flores Escalona; al oriente: 11.10 m con privada a calle Doctor Roberto Fierro; al poniente: 11.10 m con Clemente Hernández, con una superficie de: 191.48 m² Construcción de: 27.00 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 11 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

1997.—20, 25 y 28 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 556/93, JUANA VALDEZ VALDEZ, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un bien inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Verustiano Carranza número 206, del poblado de Santa Cruz Cuahutenco, municipio de Zinacantan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.45 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al sur: 12.04 m con Edmundo Valdez Valdez; al oriente: 10.90 m con Francisco Araujo Valdez; al poniente: 11.75 m con calle Verustiano Carranza, ya que dicho inmueble lo ha poseído el proponente en calidad de dueño de buena fe, y el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de la Ley.—Dado en Toluca, México a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1990.—20, 25 y 28 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2668.992, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO, en contra de SANTIAGO MARTINEZ VALDEZ, el ciudadano juez señaló las once horas del nueve de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un camión de carga (volteo), modelo: 1978, marca Ford, con número de serie ACSJUL 60226, y con Registro Federal de Automóviles 4431834, en color verde, con placas de circulación LT-2370, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinticinco mil nuevos pesos, convocuense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, y se expiden los presentes el día diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 2034.—24, 25 y 26 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

DANIEJ, GERARDO HERRERA OCHOA

Se hace de su conocimiento que su esposa señora NORMA ANGELICA MAIZ SERVIN, bajo el expediente número 1711/92-1, provee en su contra juicio ordinario civil, divorcio necesario, demandándolo por las causales previstas por la fracción VIII, artículo 253 y demás relativos del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha 30 de octubre de 1992, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 5 de marzo de 1993, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación; comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 y 195 del código de procedimientos civiles, fijese en la puerta de este tribunal, copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 15 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1873.—13, 25 mayo y 4 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 410/93.

SEÑOR LUIS REY NUÑEZ ESPARZA

MARIA FELIX ESPARZA ANGELES, ante este juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Méx., le demanda la usucapción respecto del lote de terreno número 32 de la manzana 197 del barrio de Vidrieros, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 17.60 m con lote 33; al sureste: 10.00 m con lote 9; al suroeste: 17.65 m con lote 31 y al noroeste: 10.00 m con calle Acochil, con una superficie total de: 176.00 m². El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar con-

testación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Se expide en Texcoco, Méx., a los 6 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1878.—13, 25 mayo y 4 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO ARTETA DE LA ROSA

FRANCISCO SOTO TREJO

JESUS SOTO ALBARRAN, en el expediente marcado con el número 237/93, que se tramita en este H. Juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el No. 9, de la manzana 10, de la Col. General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 8, al sur: 21.50 m con lote 10, al poniente: 10.00 m con lote 16, al oriente: 10.00 m con calle Río Blanco, con una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 19 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

1874.—13, 25 mayo y 4 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. CECILIO CARRANZA FLEITES.

La señora ARACELI GOMEZ MANJARREZ, le demanda en el expediente 952/92, el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, convocando como causal la contenida en la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado CECILIO CARRANZA FLEITES, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres. Doy fe. Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este distrito judicial de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 1705.—20 abril, 13 y 25 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 459/93, LUIS ANTONIO DAVILA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Navarro S/N, en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con calle Nicolás Navarro, sur: en tres líneas: 20.00 m con Gustavo Mendoza Carreño; 2.10 m con Juan Delgado; y 2.30 m con el primero, oriente: 33.20 m con Rodolfo Colín Mendoza y Juan Delgado Carreño, poniente: 20.00 m con Manuel Velázquez.

Superficie aproximada de: 528.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1993.—17, 20 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 90/93, FRANCISCO GONZALEZ MARMULEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Temblor, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda. Se refiere a predio con construcción, norte: 28.00 m con Cruz Marmulejo, sur: 28.00 m con Cruz Marmulejo, oriente: 17.00 m con calle S/N, y poniente: 17.00 m con Honorato Marmulejo Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica, 19.5.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 92/93, GUSTAVO VIVEIRO SANTA OLALLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acollán, municipio de Texcatitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 26.00 m con calle Roble, sur: 25.00 m con Manuel Romero Estrada, oriente: 15.00 m con Gabriel Medina y poniente: 17.00 m con calle Ajamo.

Superficie aproximada de: 433.06 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica, 19.5.—17, 20 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 829/93, MARIA RAMOS DE VILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hurbide Sur No. 119, en el Centro del municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 16.10 m con Luis Garza, al sur: 16.10 m con Hermínio Cruz, al oriente: 5.50 m con Bernabina Cruz, al poniente: 5.00 m con calle de Hurbide.

Superficie aproximada de: 89.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1993.—17, 20 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 880/93, VICTOR DE LEON CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle General Lázaro Cárdenas, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 13.30 m Enrique y Víctor de León Cisneros, sur: 13.00 m calle General Lázaro Cárdenas, oriente: 13.70 m Celestino Acosta, o poniente: 16.90 m Succ. de Antonio Meléndez.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1992.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 878/93, VICTOR DE LEON CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 12.75 m Inocente Lagunas, sur: 17.00 m calle Lázaro Cárdenas, oriente: 16.30 m con calle Morales, poniente: 13.20 m Víctor de León Cisneros.

Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1992.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 479/93, VICTOR DE LEON CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo, norte S/N, municipio Tonatico, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 47.00 m Federico García Acosta, sur: 47.90 m Succ. de Wulfrano Acosta, oriente: 6.60 m Enrique y Víctor de León Cisneros, poniente: 10.00 m Prod. de la calle de Hidalgo Nte.

Superficie del terreno: 395.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1992.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 864/93, DAVID ORTIZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad Col. El Potrero, municipio Coatepec Harinas, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 77.00 m con Manuel Flores, sur: 69.00 m Salvador Sánchez Colín, oriente: 21.00 m Serafín Flores, poniente: 21.50 m Javier Rubi.

Superficie de: 0-16-63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1992.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 866/93, GILBERTO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Agua Bendita, municipio Coatepec Harinas, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 100.00 m calle nacional, sur: 120.00 m El Arroyo, oriente: 470.00 m Leonor Mondragón Quintero, poniente: 470.00 m Gilberto González Martínez.

Superficie aproximada de: 5-17-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1982.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 151/93, C. CAROLINA GOMEZ HORTA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 9.80 m con Guadalupe Barrera; al sur: 8.80 m con calle Heberto Barrera; lote 7.50 m; 1.00 m; 5.10 m; con Edmundo Barrera R., al poniente: 12.60 m con Carlos Mercado V.

Superficie aproximada de: 121.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 867/93, JORGE NAVA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio Coatepec Harinas, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m Asunción Camacillo, sur: 17.05 m José Gaspar Mondragón, oriente: 10.00 m José Sánchez, poniente: 10.00 m calle Nacional.

Superficie de: 0-01-77 M2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1982.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 152/93, C. MARTHA E. DEL VALLE DE GORDILLO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 65.90 m con Zeferino Pérez; al sur: 70.00 m con Filiberto Pérez; al oriente: 125.00 m con J. Guadalupe Barrera R. al poniente: 100.00 m; con Zeferino Pérez.

Superficie aproximada de: 7,644.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 868/93, JOSE DE JESUS ESPINOZA DOMINGULZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Ana, municipio Coatepec Harinas, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m Isafas Huerta Gómez, sur: 28.20 m calle Nacional, oriente: 12.60 m Martín Gómez Albarrán, poniente: 11.35 m calle Nacional, y

Superficie de: 347.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1982.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 153/93, C. ELVIRA GARCIA RUEDA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 52.50 m con María García R, Y/O; al sur: 53.00 m con Antonio García R., al oriente: 13.50 m con Marcelina García; al poniente: 15.80 m con calle Aztecas.

Superficie aproximada de: 772.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—20, 25 y 28 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 150/93 C. NICEFORO PATINO DE LA CRUZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 15.50 m; 18.00 m con X. J. Muñoz; al sur: 35.70 m con Wilebaldo Barrera V.; al oriente: 53.90 m con Rubén Domí. C. al poniente: 26.50 m; 26.60 m con Heberto Barrera C. Rubén Domí.

Superficie aproximada de: 1495.70 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1982.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 154/93, C. EDUARDO PINTO MORALES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 10.00 m con calle M. Flores; al sur: 10.00 m con José Ana Martínez, Cecilia Reyes R.; al oriente: 26.00 m con José Martínez; al poniente: 30.00 m con Práxedes Martínez.

Superficie aproximada de: 776.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 155/93, C. ANA MA. NOGUEZ MENDOZA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 10.00 m con Juan Colín; al sur: 10.00 m con una calle; al oriente: 27.45 m con Pedro Noguez M., al poniente: 27.45 m con carretera Canalejas S. L. Octeyuco.

Superficie aproximada de: 274.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 156/93, C. FELIPE NAVARRETE ALCANTARA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 4.50 m; 22.00 m; 8.00 m; 21.50 m; 5.70 m; 32.50 m; 15.00 m; 32.60 m; 58.20 m; con Telésforo Hernández Y/O; al sur: 60.00 m; 20.00 m; 20.00 m; con camino real; al oriente: 81.00 m con Miguel Valencia; al poniente: 165.00 m; con Guadalupe López Y/O.

Superficie aproximada de: 13,810.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 157/93, C. BALTAZAR OSORNIO LUNA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 50.00 m; con Juana Becerril C., al sur: 49.00 m con Alejandra Rivera; al oriente: 45.50 m con calle Josefa O. de Domínguez; al poniente: 42.00 m; con Josefa Lugo de G.

Superficie aproximada de: 2,165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 158/93, C. JOSEFINA I. CRUZ ZUNIGA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 104.00 m con Jorge Ortega; al sur: 88.00 m; 49.00 m con Andrea Cruz; al oriente: 89.00 m con Jorge A. Cruz; al poniente: 34.50 m con Andrea Cruz.

Superficie aproximada de: 8,374.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 140/93, C. FAUSTINO VEGA LUGO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 107.50; 95.00; 225.00; 55.50; y 213.00 m con Agustina Alcántara Y/O; al sur: 182.50; 76.50; 5.00; 45.00; 313.00; y 85.00 m con Ignacio Badillo Callejón; al oriente: 86.00 m con Margarito Juárez; al poniente: 169.70 m con Ignacio Badillo.

Superficie aproximada de: 12-20 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 138/93, C. CRUZ MARTINEZ ZAMORA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 30.00 m con Av. del Panteón; al sur: 35.40 m con canal Manzanilla; al oriente: 30.00 m con Zenón Cruz Escobar; al poniente: termina en punta.

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 139/93, C. MODESTO G. GUTIERREZ CRUZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: termina en punta; al sur: 43.80 m con vereda vecinal; al oriente: 43.80 m con Casiano Reyes A., Y/O; al poniente: 41.68 m con carretera.

Superficie aproximada de: 745.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 141/93, C. AGUSTIN PEREZ QUIROZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio de Chapa de Mota, Méx., que mide; al norte: 146.00 m con resto de la propiedad; al sur: 103.00 m con resto de la propiedad; al oriente: 82.00 m con resto de la propiedad; al poniente: 50.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 8,217 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 142/93, C. JOSE EMILIO R. ALVAREZ OLIVERA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 41.00 m, 48.20 m con Federico Gómez; al sur: 35.40 m; 43.80 m con calle; Mario Gómez: al oriente: 26.75 m con calle; al poniente: 16.40 m con Eugenio Gómez C.

Superficie aproximada de: 1,482.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 146/93 C. NEMESIO ORTIZ CABELLO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 227.40 m con carretera Aculco-Polot., al sur: 214.35 m con Nemesio Ortiz C., al oriente: 99.00 m con campo deportivo de la escuela; al poniente: 112.40 m con David Padilla G.

Superficie aproximada de: 2-33-46 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 143/93, C. MA. CONCEPCION MARTINEZ PEREZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide, al norte: 50.00 m con Angela Martínez P., al sur: 52.00 m con Elizabeth Martínez de A.; al oriente: 50.25 m con José G. Martínez; al poniente: 51.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 2,314.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 147/93, C. CECILIO VEGA PADILLA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 147.87 m con carretera; al sur: 109.03 m con Luis Martínez S., al oriente: 152.00 m con camino R., al poniente: 102.03 m con camino real.

Superficie aproximada de: 1-63-32 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—20, 25 y 28 mayo

Exp. 144/93, C. PEDRO L. VILLAGOMEZ VALENCIA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 62.50 m con José Vázquez M., al sur: 62.50 m con Carolina Oseo de S., al oriente: 20.00 m con calle San Fernando; al poniente: 20.00 m con Horacio Cárdenas M.

Superficie aproximada de: 1,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 148/93, C. CECILIO VEGA PADILLA; promueve inmatriculación administrativa; de Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 109.30 m con Angela Martínez H., al sur: 83.11 m; 134.94 m; con Cecilio Vega P., al oriente: 57.00 m; 66.24 m; 48.14 m; con callejón, Bertoldo Archundia; al poniente: 192.25 m; 95.81 m; 108.12 m; 4.71 m; 52.45 m; con Agustín Olivera; camino Y/O.

Superficie aproximada de: 4-40-16 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 145/93, C. JUANA PEREZ DE MIRANDA Y OTRO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., y mide; al norte: 38.00 m; 77.00 m; 39.00 m; 20.00 m; 15.50 m; 66.00 m; 32.00 m; 65.00 m; 23.00 m; 16.00 m; con Alberto Lugo P., al sur: 350.00 m; 203.00 m; 79.00 m; 50.00 m; 41.00 m; 31.00 m; con Edwíges Espinoza; y otro; al oriente: 25.00 m; 26.00 m; 83.00 m; 151.00 m; 24.00 m; 35.00 m; 51.00 m; 31.00 m; 40.00 m; 34.00 m; 12.50 m; 95.00 m; 79.00 m; con Roberto Rodríguez; al poniente: 16.00 m; 15.00 m; 70.00 m; 70.00 m; 50.00 m; 100.00 m; 100.00 m; 218.0 m; con Roberto Santillán Y/O.

Superficie aproximada de: 23.00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 149/93, C. MARIA SANCHEZ DE LEON; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 50.00 m con Guadalupe y Jesús Gutiérrez; al sur: 66.70 m con Aurelio Jiménez; al oriente: 67.00 m con Domínguez de Diso; al poniente: 43.00 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 3.209.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—20, 25 y 28 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 470/93, ROSALIO GIL SALAZAR promueve inscripción administrativa de terreno de labor, ubicado en municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 2040 m con Heriberto Pulido; sur: 2040 m con camino; oriente: 133.50 m con Matilde Valencia; poniente: 133.50 m con Juan Gil Armas superficie de: 2.723.40 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de mayo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1995.—20, 25 y 28 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 174/93 J. TRINIDAD MONTES RIVERA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Rincón, del barrio de Santa María, municipio de Ocoyucac Estado de México, distrito de Lerma mide y linda: al norte: 94.00 m con Santos Figueroa; al sur: 81.00 m con Colorado Montes Verdejar; al oriente: 11.80 m con Agustín García Piedra; al poniente: 53.50 m con Justo Montes Reyes; con una superficie aproximada de: 2.687 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México a 17 de mayo de 1993.—C. Registradora Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2002.—20, 25 y 28 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5759/93, RAMIREZ CUENCA SONIA, promueve inscripción del inmueble ubicado en Capulhítlán, denominado El Capulín y Anevale, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 140.00 m con Tomás Hernández y Margarita M.; al sur: 137.50 m con Trinidad Rosales y Felipe Pedraza; al oriente: 156.00 m con Severa Cervantes; al poniente: 138.00 m con Trinidad Rosales; superficie aproximada de: 20.580 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2004.—20, 25 y 28 mayo

Exp. 5760/93, JAVIER REYNA GUTIERREZ, promueve inscripción del inmueble ubicado en paraje Las Palmas, Capulhítlán, municipio y distrito de Toluca; norte: 29.00 m con Antonio Morán, al sur: 12.00 m con Privada las Palmas; al oriente: 26.40 m con Pablo García; al poniente: 20.00 m con Rodolfo Morán; superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1993.—C. Registrador Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2004.—20, 25 y 28 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3739/93, JESUS CORRAL MUÑOZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo No. 10, San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: en tres líneas, 1a. 7.53 m linda con calle Nicolás Bravo, 2a. 6.58 m linda con Anastasio Enguilo y 3a. 15.70 m linda con Anastasio Enguilo; al sur: en dos líneas, 1a. 25.95 m linda con Mercedes Corral, 2a. 4.25 m linda con Gloria Martínez; al oriente: en dos líneas 1a. 35.15 m linda con José Endafrá Paíne, 2a. 19.00 m linda con Gloria Martínez; al poniente: en tres líneas, 1a. 14.45 m linda con Anastasio Enguilo, 2a. 20.70 m linda con Anastasio Enguilo, 3a. 19.00 m linda con Moisés Corral y Felipe Corral; superficie: 893.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1988.—20, 25 y 28 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 95/93 LINA ZAVALETA LUVIANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón municipio de Atlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 29.50 m con calle Nicolás Bravo; sur: 29.00 m con Kinder del lugar; oriente: 18.00 m con Gabriel Sotelo Pérez; y poniente: 151.00 m con calle de Pedro Ascencio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1983.—20, 25 y 28 mayo

Exp. 96/93, ANGEL PALACIOS SILVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Dolores, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: predio denominado Las Seivas-Tecuan; norte: 856.00 m con Aurelio Jaimes Solórzano; sur: 909.00 m con Jesús Carbajal Castañeda y Miguel Esquivel Gutiérrez; oriente: 695.00 m con Germán Jaimes Silva; y poniente: 535.00 m con terreno de Fliseo Jaimes Herrera; superficie aproximada de: 542.737.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México a 14 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1983.—20, 25 y 28 mayo

Exp. 97/93, PUBLIO CARBAJAL HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Cruce del Cerro del Campo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 95.00 m con dos líneas con Juan Sánchez Martínez; sur: 168.00 m con tres líneas con Eleuterio Jaramilla y Juan Flores; oriente: 70.90 m con carretera que conduce a los Cuervos-Arcelia; poniente: 317.00 m en tres líneas con Juan Sánchez Martínez; superficie aproximada de: 25.445.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México a 17 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1983.—20, 25 y 28 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4944/93, GERARDO DE JESUS MIRANDA SANCHEZ, JOSE FCO. HERNANDEZ SOLIS, JUAN LUIS HERNANDEZ SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle a La Macaria S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 110.00 m con Luis García, sur: 104.00 m con Rodolfo Espinoza, oriente: 44.60 m con Antiguo camino al monte, poniente: 44.14 m con Gelación Hernández.

Superficie aproximada de: 4,732.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 4 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 5609/93, SONIA SALGADO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 76.00 m con calle Paseo San Isidro, al sur: 76.00 m con el señor Felipe Tapia, al oriente: 57.50 m con servidumbre de paso (derecho de vía), al poniente: 59.00 m con señor Manuel Vargas.

Superficie aproximada de: 4,427.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 358/93, PROCORO IZQUIERDO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ocampo, esquina Independencia, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.90 m con Eutimio Ramírez, sur: 20.70 m con calle Ocampo, oriente: 17.70 m con Basilia Izquierdo Juárez, poniente: 18.40 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 375.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tenango del Valle, Méx., a 10 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 3103/93, RUTILA ROSARIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 12.65 m con predio de Daniel Huerta, sur: 13.80 m con Ignacio Allende (calle), oriente: 87.80 m con Serapio Pérez, Gregorio Temahuay y Juan Pérez, poniente: 38.30 m con Apolinar Acuña y Alberto Ciénega.

Superficie aproximada de: 1,129.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 1849/93, MIGUEL GONZALEZ VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 8.70 m con calle 5 de mayo, sur: 8.40 m con calle 2 de abril, oriente: 77.90 m con Francisco Ortega, poniente: 78.60 m con Timoteo Huerta.

Superficie aproximada de: 671.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exped. 10756/92, RODOLFO SOTO PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No 112, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m con calle de Guerrero, sur: 18.50 m con Evaristo Mateo, oriente: 40.45 m con Crescencio Vilchis, poniente: 42.30 m con Paulino Soto.

Superficie aproximada de: 765.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 667/93, SILVIANO DEL PILAR SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabeza, calle Chichimecas No. 210, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 36.50 m con predio de J. Cruz Zarza Biez, sur: 31.71 m con predio de José Luis Velázquez, oriente: 10.00 m con predio de Esteban Malvárez, poniente: 10.25 m con un camino, superficie aproximada de: 351.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 17 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 3355/93, FRANCISCA MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Centenario Sur s/n. San Pedro Tottepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.40 m con Sr. Asencio Martínez, sur: 14.40 m con Asunción Mendoza Martínez, oriente: 23.70 m con Sr. Juan Mendoza Rojas, poniente: 23.70 m con el Sr. Asencio Martínez; superficie aproximada de: 530.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 17 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 3105/93, GUADALUPE GUILLEN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.23 m con calle Colina; sur: 16.23 m con Rafael Villa y Cancha de Basket Boob; oriente: 17.20 m con Raúl Cruz; poniente: 17.20 m con Lázaro Serrano; superficie aproximada de: 279.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 2425/93, CRISTINA ENCASTIN DECIDERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.10 m con Sr. Salvador Deciderio Carral; sur: 16.50 m con predio del Sr. Isabel Gilberdo Hernández; oriente: 5.73 m con Av. José María Morales y Pavón; poniente: 10.20 m con predio de Salvador Deciderio Carral; superficie aproximada de: 269.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 3192/93, MARIO ESTRADA TEMAHUAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualto, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.64 m con Ernesto Huerta; sur: 2.55 m con calle Matlazincas; oriente: 117.03 m con Crescencio Domínguez; poniente: 109.95 m con Macario Evaristo y Felipe Herrera; superficie aproximada de: 1,208.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 3049/93, MARGARITA ARRATIA VDA. DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Teresita, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.15 m con Jesús Santamaría Pérez y Paula Guadarrama de Santamaría; sur: 7.15 m con propiedad de Petra Mendizábal; oriente: 12.09 m con Jesús Santamaría Pérez y Paula Guadarrama de Santamaría; poniente: 12.00 m con propiedad de Salvador Izquierdo; superficie aproximada de: 85.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC EDICTOS

Exp. 167/93, ROBERTO GREGORIO LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 24.65 m con carretera Tejupilco Amatepec, sur: 24.65 m con predio de Juana Santos, oriente: 18.65 m con predio de Juan Avellaneda, poniente: 15.03 m con predio de Porcayo Luis.

Superficie aproximada de: 414.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 158/93, PATROCIA M. GARDUÑO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Portal, del municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m con camino vecinal, sur: 40.00 m con Luis Muñoz Díaz, oriente: 14.00 m con Carmelo de León Cortés, poniente: 4.00 m con Teresa González Arenas.

Superficie aproximada de: 440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 164/93, ABRI LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 16, Tejupilco, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 6.90 m colinda con Alfredo Rebellar, 6.45 m colinda con Orlando López Ruiz, sur: 12.90 m colinda con calle 16 de Septiembre, oriente: 11.70 m colinda con Alfredo Rebellar, poniente: 11.70 m colinda con Orlando López; superficie aproximada de: 15.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 2 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA

Exp. 210/93, RAFAEL MONROY DAVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Limbo, barrio Primero, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 273.00 m con antiguo camino Real a México; sur: 261.00 m con carretera Atlacomulco Villa del Carbón; oriente: 43.00 m con el camino vecinal al ejido de la Cofradía; poniente: 45.00 m con canal de aguas pluviales a la presa el Tigre; superficie aproximada de: 11,754.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 20 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 215/93, JULIAN ANTONIO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantlán, municipio de Ixtlahuaca, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 71.00 m con Felipe Martínez; sur: 57.40 m con Rafael Suárez y Agapita Cruz (en 3 líneas); oriente: 62.20 m con Plácida Suárez; poniente: 64.00 m con Agapita Cruz García (en 3 líneas); superficie aproximada de: 2,901.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLAXIAPAN EDICTO

Exp. I.A. 6462/387/93, BERTHA MUÑOZ FAVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Canal del Río y San Miguel, San Pedro Xalostoc, municipio de Fletepec, distrito de Tlaxiapan, mide y linda: norte: 19.00 m linda con lote 23; sur: 18.81 m linda con calle; oriente: 10.91 m linda con calle; poniente: 11.17 m linda con lote 12; superficie aproximada de: 208.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlaxiapan, México, a 22 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTO

Exp. 474/93, JOVITA RIVERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 80.00 m con lote de terreno propiedad del señor Melchor Hernández Sánchez; sur: 80.00 m con lote de terreno propiedad del señor Martín Ramos; oriente: 80.00 m con linderos; poniente: 80.00 m con lote de terreno propiedad del señor Facundo Ruiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 252/93, ALFONSO HERRERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el sur de la Cabecera Municipal de Acambay, México, que mide y linda: norte: 162.50 m con Federico Velasco; al sur: 153.50 m con Esteban y Camilo Angles; al oriente: 47.60 m con Eleuterio Flores; al poniente: 43.40 m con camino a la Laguna con una superficie de: 7,189.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Atzacomulco, Méx., a 30 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica, 1985.—20, 25 y 28 mayo

Exp. 250/93 JOSEFINA PLATA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. M. Hidalgo Sur en Atlacomulco, México, que mide y linda: norte: 25.00 m con fracción dos; al sur: 26.50 m con María Muñoz; al oriente: 10.50 m con Av. M. Hidalgo; al poniente: 9.70 m con Delfino González Nuñez, con una superficie de: 258.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Atzacomulco Méx., a 30 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica, 1985.—20, 25 y 28 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exped. 716/93, ANGEL PEREZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tizoc, Col. Ampliación San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 27.60 m con Daniel Islas Gutiérrez Vargas; sur: 27.70 m con Mauricio Escudero; oriente: 10.00 m con calle Tizoc; poniente: 10.00 m con Victor Román Montes Olivares.

Superficie aproximada de: 276.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica, 1997.—20, 25 y 28 mayo.

Exp. 715/93, ERASMO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tizoc, Col. Ampliación San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 27.00 m con Efraín Herrera Joaquín; sur: 27.10 m con Ignacio Olmos Rodríguez; oriente: 10.00 m con calle Tizoc, poniente: 10.00 m con Vicente Chávez Angeles.

Superficie aproximada de: 270.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica, 1997.—20, 25 y 28 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 2

EL ORO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 4266, volumen LXXVI, de fecha 3 de mayo de 1993, la Sra. JULIA AMARO DELGADO, como heredera, albacea y ejecutor testamentario radicó en la Notaría Pública a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del Sr. SILVERIO CARDENAS HERNANDEZ, en la que fue nombrada como heredera la Sra. JULIA AMARO DELGADO.

La albacea procederá a formular los inventarios de Ley.

Atzacomulco Méx., 11 de mayo de 1993.

Notario Público Número Dos.

Lic. Norma Vélaz Bautista.—Rúbrica.

1896.—14 y 25 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Dña. MARIA DEL CARMEN MADARIAGA PEREZ, en su calidad de heredera y albacea, por escritura número veintiseis mil cuatrocientos noventa y siete, el día cuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres, se denunció, radicó y aceptó la herencia testamentaria a bienes del señor HELADIO CORDOVA SANCHEZ, en breve presentará el inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 04 de mayo de 1993.

ATENTAMENTE.

Lic. Robert Mendoza Nava.—Rúbrica

(MENR-510513-K59)

1896.—14 y 25 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Dña. INES SORIANO GARCIA, en su calidad de Albacea de la señora HERIBEKTA GARCIA RAMOS, por escritura número veintiseis mil cuatrocientos setenta y cinco, el día veintinueve de abril de mil novecientos noventa y tres, continúa con la tramitación del juicio sucesorio testamentario, iniciando en el expediente 1295/88, del Juez Civil de Primera Instancia de Chalco, México, a bienes del señor JULIAN SORIANO ESPINOSA, en breve presentará el inventario, administración y proyecto de adjudicación de bienes.

Chalco, Méx., a 30 de abril de 1993.

ATENTAMENTE.

Lic. Roberta Mendoza Nava.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

1896.—14 y 25 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 30

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO SALOMON VASQUEZ VARELA, titular de la Notaría Pública Número Treinta, del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, hace saber para los efectos del artículo mil veintiseis del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en la escritura número treinta y tres mil trescientos sesenta y seis, del volumen número novecientos veintitres de fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y tres, pasada ante la fe del suscrito notario, la señora TERESA DE LOURDES COBO VIRTUETE en su carácter de albacea y heredera y los señores FERNANDO DEL CAMPO COBO, MARIA TERESA DEL CAMPO COBO, MARCO DEL CAMPO COBO, JUAN ANTONIO DEL CAMPO COBO GABRIELA DEL CAMPO COBO y JORGE ARTURA DEL CAMPO COBO, en su carácter de herederos reconocieron la validez del testamento otorgado por el SR. FERNANDO DEL CAMPO UGALDE, aceptaron la herencia y el albacea procederá a formular el inventario y avalúo que constituye el acervo hereditario.

El Notario Público Número Treinta.

Lic. Salomón Vázquez Varela.—Rúbrica.

318-A1.—18 y 25 mayo

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 79,838 de fecha 29 de abril de 1993 otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores YOLANDA ANTONIA ALICIA, ROSALINDA DEL CARMEN, DIANA SONIA, ELSA MARIA DE JESUS Y JOSE LEON todos de apellidos ALVAREZ MAJUL aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública número 8,686 de fecha 12 de abril de 1991 otorgada ante FRANCISCO RUBI BECERRIL, Notario Público Número 3 de Cuernavaca, Morelos que contiene el testamento público abierto del señor JOSE NICANOR ALVAREZ ROMERO. Asimismo la señora JUANA MAJUL BALLESTEROS DE ALVAREZ aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

Tlalnepantla, Méx., mayo 13 de 1993.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.
2072.—25 mayo y 3 junio.**NOTARIA PUBLICA No. 11**

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO CARLOS LARA VAZQUEZ, Notario Público Número Once de este Distrito, Méx., en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México,

H A G O C O N S T A R :

Por escritura número 6,592, volumen 224, de fecha 28 de abril de 1993, se radicó en esta Notaría la sucesión testamentaria extrajudicial del señor JULIO MARIO BRUNET TINOCO. Los herederos: CLAUDIO MAURICIO GARCIA GABRAL CRUZ MAN, JOSE PABLO GARCIA CABRAL GUZMAN Y RICARDO GUZMAN GRANADOS, aceptaron la herencia y el señor ENRIQUE MARTIN MORENO, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

NOTA.—Para su publicación dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

Toluca de Lerdo, Méx., a 28 de abril de 1993.

EL NOTARIO PUBLICO No. 11.

DISTRITO DE TOLUCA, MEX.

LIC. CARLOS LARA VAZQUEZ.—Rúbrica.
2054.—25 mayo y 3 junio.**NOTARIA PUBLICA No. 41**

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 6,987, de fecha 12 de mayo de 1993, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor ANTONIO SANCHEZ PEÑA, en la cual los señores JORGE ANTELMO, LAURO Y GUADALUPE, de apellidos SANCHEZ IBELLES, aceptaron la herencia y legados dejados a su favor y el señor JORGE ANTELMO SANCHEZ IBELLES aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de dicha sucesión.

Naucaupan de Juárez, Estado de México, 18 de mayo de 1993.
LIC. MARIA GUADALUPE PONCE TORRES.—Rúbrica.
NOTARIO 41 DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

3 9-A1—25 mayo y 3 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 15

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO LEOPOLDO RAFAEL HERNANDEZ GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO INTERINO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICO NUMERO QUINCE DEL DISTRITO DE TOLUCA, MEXICO, ACTUANDO EN EL PROTOCOLO DE SU TITULAR LICENCIADO GABRIEL M. EZETA MOLL, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 10,864, Volumen CCXXIV del Protocolo a mi cargo, con fecha 18 de mayo de 1993, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora AMALIA EZETA URIBE DE MORALES.

El heredero aceptó la herencia y aceptó además el cargo de Albacea conferido por la testadora, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 19 de mayo de 1993.

LIC. LEOPOLDO RAFAEL HERNANDEZ GONZALEZ,—
Rúbrica.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días,

2074.—25 mayo y 3 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento público número 79,855 de fecha 3 de mayo de 1993 otorgado ante la fe del suscrito notario el señor MARIO AGUILAR CERVANTES aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública número mil ciento catorce de fecha doce de noviembre de mil novecientos setenta y seis ante Maximiliano Fernández Morales, Notario Público Número Nueve de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto de VICENTE AGUILAR CERON, así como el cargo de albacea, y el señor VICENTE AGUILAR CERVANTES aceptó la herencia que a su favor otorgó la señora MARIA CERVANTES VALLEJO en su testamento público hecho constar en la escritura número mil seiscientos noventa y cuatro de fecha dos de agosto de mil novecientos setenta y ocho ante MAXIMILIANO FERNANDEZ MORALES, Notario Público Número Nueve de Naucalpan, Estado de México y el señor MANUEL AGUILAR CERVANTES aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en dicho instrumento, ambos albaceas manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo correspondientes a las sucesiones respectivas.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., mayo 17 de 1993.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

2073.—25 mayo y 3 junio.

FE DE ERRATA

Del edicto 1858, publicado los días 12, 17 y 20 de mayo que en el primer renglón

DICE:

Exp. 205/93, ESTHER HERNANDEZ GONZAGA, promueve DEBE DECIR:

Exp. 205/93, ESTHELA HERNANDEZ GONZAGA, promueve

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION